

- 7.2 Convenio CSN-CIEMAT, para la mejora del sistema de calidad de la vigilancia radiológica ambiental "Campaña de intercomparación de muestras de biota entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental"
- 7.3 Contratación de un servicio de dosimetría personal interna para incorporación a los medios de apoyo a la gestión de emergencias nucleares y radiológicas
- 7.4 Agreement con la NRC para participación del CSN en el programa "Radiation protection computer code analysis and maintenance program" (RAMP)
- 7.5 Protocolo General de actuación entre Consejo de Seguridad Nuclear, Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y Agencia Estatal de Seguridad Aérea sobre actuaciones de vigilancia y control de transporte de material radiactivo y gestión de emergencias radiológicas
- 7.6 Contratación de la renovación y ampliación de los sistemas de backup del CSN
- 7.7 Propuesta de Contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente del "Suministro e instalación de dos cortafuegos internos en el CSN"
- 7.8 Líneas de I+D+i recogidas en la convocatoria de subvenciones del CSN de 2023

Trámite simplificado

- 8. Informe sobre instalaciones radiactivas
- 9. Asuntos varios

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

- 10. Incidencias en instalaciones
- 11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
- 12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
- 13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
 - 13.1 Presidencia del CSN
 - 13.1.1. Informe de asistencia a Induforum 2023 y otras actividades para captación de talento
 - 13.2 Consejera María del Pilar Lucio Carrasco
 - 13.2.1 Propuesta para captación de talento para el CSN
 - 13.3 Secretario General
 - 13.3.1 Acta del Pleno del Consejo N ° 1668, de fecha 17 de mayo de 2023
 - 13.3.2 Memoria Informativa de la ejecución del Presupuesto de Acción Social 2021-2022
 - 13.3.3 Memoria del Plan de Formación 2022
 - 13.3.4 Plan Anual de Trabajo del Año 2023 (Informe seguimiento primer trimestre)
 - 13.3.5 Resolución de libre designación para provisión de puesto de trabajo

14. Comisiones del Consejo y Comités
 15. Cumplimiento de encargos del Consejo
 16. Informe sobre delegaciones del Consejo
 17. Informe de los directores técnicos
 18. Ruegos y preguntas
- IV. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

I. **APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión 1669 del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA**, la aprobación del acta nº 1669 correspondiente a la reunión celebrada el día 22 de mayo de 2023.

II. **ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

Trámite normal

1. **CN Almaraz. Apreciación favorable de la Rev. 2 del Plan Preliminar de Desmantelamiento**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNALM/ALO/2305/345) sobre la solicitud de apreciación favorable de la revisión 2 del Plan Preliminar de Desmantelamiento (PPD) de CN Almaraz.

Con fecha 23/02/2022, se recibió en el CSN la solicitud del asunto enviada por CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E., titular de la instalación.

La DSN, como consecuencia de la evaluación técnica realizada, propone informar favorablemente la revisión 2 del PPD de CN Almaraz.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

2. **CN Ascó. Apreciación favorable de la Rev. 1 del Plan Preliminar de Desmantelamiento**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNASC/ASO/2305/340) sobre la solicitud de apreciación favorable de la revisión 1 Plan Preliminar de Desmantelamiento (PPD) de CN Ascó.

Con fecha 18/02/2022, se recibió en el CSN la solicitud del asunto enviada por la ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ-VANDELLÓS II, A.I.E., titular de la instalación.

La DSN, como consecuencia de la evaluación técnica realizada, propone informar favorablemente la revisión 1 del PPD de CN Ascó.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

3. **CN Cofrentes. Apreciación favorable de la Rev. 1 del Plan Preliminar de Desmantelamiento**

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNCOF/2305/299) sobre la solicitud de apreciación favorable de la revisión 1 del Plan Preliminar de Desmantelamiento (PPD) de CN Cofrentes.

Con fecha 17/02/2022, se recibió en el CSN la solicitud del asunto enviada por IBERDROLA GENERACIÓN NUCLEAR, S.A.U., titular de la instalación.

La DSN, como consecuencia de la evaluación técnica realizada, propone informar favorablemente la revisión 1 del PPD de CN Cofrentes.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

4. CN Trillo. Apreciación favorable de la Rev. 2 del Plan Preliminar de Desmantelamiento

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNTRI/TRI/2305/313) sobre la solicitud de apreciación favorable de la revisión 2 del Plan Preliminar de Desmantelamiento (PPD) de CN Trillo.

Con fecha 23/02/2022, se recibió en el CSN la solicitud del asunto enviada por CENTRALES NUCLEARES ALMARAZ/TRILLO, A.I.E., titular de la instalación.

La DSN, como consecuencia de la evaluación técnica realizada, propone informar favorablemente la revisión 2 del PPD de CSN Trillo.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

5. CN. Vandellós. Apreciación favorable de la Rev. 1 del Plan Preliminar de Desmantelamiento

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/2302/408) sobre la solicitud de apreciación favorable de la revisión 1 del Plan Preliminar de Desmantelamiento (PPD) de CN Vandellós II.

Con fecha 18/02/2022, se recibió en el CSN la solicitud del asunto enviada por la ASOCIACIÓN NUCLEAR DE ASCÓ-VANDELLÓS II, A.I.E., titular de la instalación.

La DSN, como consecuencia de la evaluación técnica realizada, propone informar favorablemente la revisión 1 del PPD de CN Vandellós.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

6. CN Vandellós II. Autorización de la implantación de las Especificaciones técnicas de funcionamiento mejoradas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de dictamen técnico de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/2303/409) relativa la solicitud de autorización de la implantación

de las Especificaciones técnicas de funcionamiento mejoradas (ETFM, revisión 3) de la central nuclear Vandellós II.

El 2 de noviembre de 2022, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), procedente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miterd), petición de informe preceptivo sobre la Solicitud de aprobación de las ETFM rev. 3 de CN Vandellós II.

El objeto de la solicitud es la migración de las especificaciones técnicas de funcionamiento actualmente vigentes (ETF) a las nuevas ETFM, acogéndose al estándar americano NUREG-1431 Rev. 4, Standard Technical Specifications, Westinghouse Plants, y conforme a la instrucción del Consejo IS-32, sobre especificaciones técnicas de funcionamiento de centrales nucleares.

De acuerdo con las conclusiones de la evaluación, la DSN propone informar favorablemente la solicitud de aprobación de la revisión 3 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento Mejoradas, sus BASES y el Manual de Requisitos de Operación, junto con los cambios introducidos mediante la carta del titular al Miterd de referencia C-VN-23-10.

El Pleno, analizada la documentación y la propuesta de la DSN, **ACUERDA** informar favorablemente la solicitud en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7. Contrataciones, Convenios y Acuerdos

7.1 Convenio CSN-CIEMAT-TECNATOM para actividades conjuntas de investigación sobre "Potencial uso y limitaciones de los sistemas de apoyo a la respuesta de emergencias nucleares (PULSAR)"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta (ref: CSN/PIN/IDGCA/2305/737) relativa al Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, O.A, M.P. (CIEMAT) y Tecnatom para la realización de actividades conjuntas de investigación.

El objeto del convenio es la realización del proyecto de I+D+i "Potencial uso y limitaciones de los sistemas de apoyo a la respuesta de emergencias nucleares (PULSAR)" con la finalidad de estudiar las formas más eficaces y eficientes de utilizar las herramientas de proyección de dosis en el marco de la preparación y respuesta ante emergencias nucleares (EPR), contribuyendo, además, a una mejora de la comprensión y organización de la información que dichas herramientas pueden proporcionar.

El convenio no tiene un impacto presupuestario para el CSN.

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** que se proceda a la firma del convenio entre el CSN, el CIEMAT y Tecnatom en los términos propuestos, con cuatro votos afirmativos.

El consejero Sr. Castejón Magaña se abstiene de participar en la votación en virtud del Artículo 12 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

SEGUIMIENTO: NO

7.2 Convenio CSN-CIEMAT, para la mejora del sistema de calidad de la vigilancia radiológica ambiental "Campaña de intercomparación de muestras de biota entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental"

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PRC/22/1416) relativa al Convenio entre el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, O.A.,M.P. (CIEMAT) para la mejora del sistema de calidad de la vigilancia radiológica ambiental "Campaña de intercomparación de muestras de biota entre laboratorios de medida de radiactividad ambiental".

El objeto del convenio es llevar a cabo la evaluación y presentación de resultados, así como la preparación de documentación técnica para la intercomparación anual organizada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) entre laboratorios de radiactividad ambiental, en muestras de biota para la determinación de emisores alfa, emisores beta, emisores gamma y los índices de actividad alfa total y beta total.

Este convenio tiene impacto presupuestario, pues se establece una contribución del CSN de 37.779,94 € (16.721,74 € de aportación al CIEMAT con cargo a los ejercicios de 2023 y 2024 a partes iguales; y 21.058,20 € de recursos propios del CSN).

El Pleno ha analizado la documentación y la propuesta y **ACUERDA** que se proceda a la firma del convenio entre el CSN y el CIEMAT en los términos propuestos, con cuatro votos afirmativos.

El consejero Sr. Castejón Magaña se abstiene de participar en la votación en virtud del Artículo 12 de la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado.

SEGUIMIENTO: NO

7.3 Contratación de un servicio de dosimetría personal interna para incorporación a los medios de apoyo a la gestión de emergencias nucleares y radiológicas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) (ref.: CSN/PRC/23/1426) relativa a la contratación, mediante el procedimiento negociado sin publicidad, de un servicio de dosimetría personal interna para incorporación a los medios de apoyo a la gestión de emergencias nucleares y radiológicas.

El objeto del contrato es disponer de un servicio de dosimetría personal interna móvil para su incorporación a los grupos radiológicos de los Planes de emergencia exterior y apoyo a la gestión local de emergencia del CSN, con el fin de realizar determinaciones de dosis interna de personas que pudieran resultar potencialmente afectadas por la

incorporación de material radiactivo como consecuencia de una emergencia nuclear o radiológica.

El contrato presenta un importe máximo de licitación de 163.324,44 €, IVA incluido, con una vigencia de dos años, prorrogables por otros dos, con cargo a los ejercicios presupuestarios de 2023, 2024 y 2025.

El Pleno ha estudiado la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica y **ACUERDA** que se proceda a la contratación en los términos propuestos.

7.4 Agreement con la NRC para participación del CSN en el programa "Radiation protection computer code analysis and maintenance program" (RAMP)

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta (ref.: CSN/PIN/IDGCA/2305/738) relativa al *agreement* con la Nuclear Regulatory Commission (NRC) para la participación del CSN en el programa "Radiation Protection Computer Code Analysis and Maintenance Program (RAMP)" de la US-NRC.

El objetivo de este *agreement* es la participación del CSN en el programa RAMP de la US-NRC por el periodo 2023-2028, el cual incluye un conjunto de códigos de cálculo desarrollados por la US-NRC de aplicación al campo de la protección radiológica, estimación de dosis y respuesta en emergencias, así como la participación en la implementación y mejora de los mismos.

El *agreement* establece la forma de colaboración entre el CSN y la NRC y su vigencia es de cinco años. Tiene, además, impacto presupuestario para el CSN, pues prevé una contribución económica máxima del CSN de 150.000 \$ USA, con cargo a los ejercicios presupuestario de 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta de la Secretaría General y **ACUERDA** que se proceda a su firma en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7.5 Protocolo general de actuación entre Consejo de Seguridad Nuclear, el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sobre actuaciones de vigilancia y control de transporte de material radiactivo y gestión de emergencias radiológicas

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta del Gabinete Técnico de la Presidencia (GTP) relativa al Protocolo general de actuación entre el Consejo de Seguridad Nuclear, el Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, sobre actuaciones de vigilancia y control de transporte de material radiactivo y gestión de sus emergencias radiológicas.

El objeto de este protocolo es fomentar el intercambio de información y la colaboración en materia de vigilancia y control del transporte de material radiactivo por las vías terrestre, aérea y marítima.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada, **ACUERDA** que se proceda a la firma del protocolo en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7.6 Contratación de la renovación y ampliación de los sistemas de backup del CSN

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta (ref.: CSN/STI/PRC/23/036) relativa a la contratación, mediante el procedimiento negociado sin publicidad, de la renovación y ampliación de los sistemas de *backup* del CSN.

El objeto del contrato es la renovación y ampliación de dichos sistemas en las condiciones del pliego de prescripciones técnicas. Ello incluye licencias de *software* actualizadas y también equipamiento *hardware* actualizado.

El contrato presenta un importe máximo de licitación de 179.845,55 €, IVA incluido, con una vigencia de cuatro años, con cargo a los ejercicios presupuestarios 2023, 2024, 2025 y 2026.

El Pleno ha estudiado la documentación y la propuesta por la Secretaría General y **ACUERDA** que se proceda a la contratación de los servicios indicados en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7.7 Propuesta de contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente del "Suministro e instalación de dos cortafuegos internos en el CSN"

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno la propuesta (ref.: CSN/STI/PRC/23/023) relativa a la contratación, mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, del suministro e instalación de dos cortafuegos internos en el CSN.

El importe máximo de licitación es de 373.890,00 €, IVA incluido, con cargo al ejercicio presupuestario de 2023, y el contrato incluye una garantía de soporte para un periodo de 5 años.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la Secretaría General, **ACUERDA** que se proceda a la contratación de los servicios indicados en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

7.8 Líneas de I+D+i recogidas en la convocatoria de subvenciones del CSN de 2023

La Secretaría General (SG) presenta a la consideración del Pleno las líneas de I+D+i que se incluirán como anexo I de la convocatoria de subvenciones del CSN para 2023.

El Pleno, estudiada la documentación y la propuesta presentada por la Secretaría General, **ACUERDA** aprobar las 15 líneas de I+D+i propuestas.

SEGUIMIENTO: NO

Trámite simplificado

8. Informe sobre instalaciones radiactivas

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable realizadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y el Gobierno del País Vasco (PV):

Evaluadas por la DPR:

- Hospital Universitario de Jaén, IRA-2675, Jaén
- Hospital Universitario Santa Lucia, IRA-3069, Cartagena (Murcia)

Evaluada por el PV:

- Centro Metalúrgico de Investigación Azterplan, IRA-2232, Bizkaia

El Pleno considera que las propuestas cumplen con la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones siguientes:

- CSN/IEV/MO-4/IRA-2675/23
- CSN/IEV/MO-3/IRA-3039/2023
- CSN-PV/IEV/MO-7/IRA-2232/23

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas evaluaciones en los términos propuestos.

SEGUIMIENTO: NO

9. Asuntos varios

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

10. Incidencias en instalaciones

El Pleno toma nota de la información aportada.

11. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

12. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

13. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general

13.1 Presidente

13.1.1 Informe de asistencia a Induforum 2023 y otras actividades para captación de talento

El Pleno toma nota de la información aportada por el presidente.

13.2 Consejera Pilar Lucio

13.2.1 Propuesta de captación de talento para el CSN

El Pleno toma nota de la información aportada por la consejera.

13.3 Secretario General

13.3.1 Acta del Pleno del Consejo N° 1668, de fecha 17 de mayo de 2023

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

13.3.2 Memoria Informativa de la ejecución del Presupuesto de Acción Social 2021-2022

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general.

13.3.3 Memoria Informativa del Plan de Formación 2022

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

13.3.4 Plan Anual de Trabajo del Año 2023 (Informe seguimiento primer trimestre)

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

13.3.5 Resolución de libre designación para provisión de puesto de trabajo

El Pleno toma nota de la información aportada por el secretario general

14 Comisiones del Consejo y Comités

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

15 Cumplimiento de encargos del Consejo

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

16 Informe sobre delegaciones del Consejo

Delegaciones en Presidencia

- **Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07):**
 - Resolución de 19/05/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/3413.
 - Resolución de 09/05/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2750.
 - Resolución de 09/05/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0901.

- Resolución de 19/05/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0753.
- Resolución de 19/05/2023: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2709.
- **Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 19/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2483.
 - Resolución de 19/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/3213.
 - Resolución de 19/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1823.
 - Resolución de 19/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0796.
 - Resolución de 19/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/2092.
 - Resolución de 19/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/3121.
 - Resolución de 09/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0060 (MA-6 y 7).
 - Resolución de 09/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0789.
 - Resolución de 09/05/2023: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/1960.
- **Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98):**
 - Resolución de 16/05/2023: Concesión de acreditaciones para dirigir (7) y operar (64) de instalaciones de rayos X.
 - Resolución de 19/05/2023: Prórroga de licencias de supervisor (4) de la instalación nuclear de CN Trillo.
 - Resolución de 09/05/2023: Prórroga de licencias de supervisor (4) y operador (5) de instalaciones radiactivas.
 - Resolución de 09/05/2023: Concesión de licencias de supervisor (4) y operador (15) de instalaciones radiactivas.

- Resolución de 09/05/2023: Concesión de licencias de supervisor (9) y operador (8) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 16/05/2023: Concesión de licencias de supervisor (13) y operador (94) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 16/05/2023: Prórroga de licencias de supervisor (13) y operador (32) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/05/2023: Prórroga de licencias de supervisor (3) y operador (10) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/05/2023: Concesión de un diploma de Jefe de Servicio de Protección Radiológica.

Delegaciones en Secretaría General

- **Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00):**
 - Resolución de 09/05/2023: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca IMAL, de JM COLOMER, SA.
 - Resolución de 19/05/2023: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Modelos MITO 250 ES01 y MITO 250 ES02, de BIOMETIC SRL.
 - Resolución de 19/05/2023: Informe favorable a la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca Smiths Heimann, para incorporar el modelo HI-SCAN 6064 CTIX MODEL, de TECOSA.
 - Resolución de 19/05/2023: Informe favorable a la modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: Marca SESOTEC, para incorporar 3 nuevos modelos de la serie RAYCON D + MX, de SESOTEC GMBH.

Delegaciones en Direcciones Técnicas

- **DPR: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. Acuerdo 17/07/00 (BOE 03/08/00):**
 - Resolución de 10/05/2023: Apercibimiento a IRA/2694.
 - Resolución de 16/05/2023: Apercibimiento a ERX/MU-0009.
 - Resolución de 16/05/2023: Apercibimiento a RX/NA-1006.
- **DPR: Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas. Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08):**
 - Resolución de 17/05/2023: Notificación a IRA - 3501.
 - Resolución de 17/05/2023: Notificación a IRA - 3522.

- Resolución de 17/05/2023: Notificación a IRA - 3532.

16.1 Información previa al Pleno en relación con la solicitud de ORANO NPS de convalidación parcial de la Revisión (En) del certificado de aprobación F/381/AF-96 del diseño de bulto de transporte TNF-XI

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DSN sobre la convalidación parcial de la Revisión (En) del certificado de aprobación F/381/AF-96 del diseño de bulto de transporte TNF-XI.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

16.2 Información previa al Pleno en relación con la propuesta de la DPR Qualitas Laboratorios Control de Calidad S.L. (IRA-2826)

La Secretaría General presenta para información previa al Pleno del Consejo, el informe de la DPR sobre el apercibimiento a Qualitas Laboratorios Control de Calidad S.L. (IRA-2826) por incumplimientos encontrados en dicha instalación.

El Pleno toma nota de la información suministrada.

17 Informe de los directores técnicos

El director técnico de protección radiológica y la directora técnica de seguridad nuclear no comparecieron durante la reunión.

18 Ruegos y preguntas

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

IV. APROBACIÓN, si procede, del Acta correspondiente a la presente reunión del Pleno del Consejo.

El Pleno **ACUERDA** posponer la aprobación del acta nº 1670 a una reunión posterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día 31 de mayo de dos mil veintitrés.

*Firmado electrónicamente por el Secretario General
Pablo Martín González*

Vº Bº
*Firmado electrónicamente por el Presidente
Juan Carlos Lentijo Lentijo*